

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expte. nº 196815/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las doce horas del día 17 de julio de 2014, se reúnen en el Aula 2 sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D. Luis García Mercadal y García de Loygorri, como Presidente de la Mesa por sustitución de la Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio mediante Decreto del Sr. Vicealcalde, Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, de fecha 11 de julio de 2014; el representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista no asiste, D. Eduardo Bermudo Fustero, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a. M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, D^a Azucena Ayala Andrés Jefa del Servicio de Contratación como vocales; así mismo asisten D^a. M^a Jesús Martínez del Campo del grupo municipal del Partido Popular y D. Pablo Muñoz San Pío del grupo municipal de Izquierda Unida con voz pero sin voto y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico y apertura del sobre 3 (oferta económica) presentados por los licitadores para la contratación del servicio de **"AMPLIACIÓN 2014 DE LAS ACTUACIONES DE CORRECCIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA RED CICLISTA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA"**, por procedimiento abierto.

En primer lugar y por parte del secretario de la mesa, en acto público y en presencia de los representantes de las plicas nº 2, CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO SAU y plica nº 3 CONSTRUCCIONES IBERCO SA, se procede a dar cuenta del resultado del informe técnico de valoración de fecha 10 de julio de 2014 emitido por el Servicio de Movilidad Urbana en relación al sobre 2 del contrato de referencia, con el siguiente resultado:

PLICAS	EMPRESAS LICITADORAS	MEMORIA DESCRIPTIVA	MEJORAS	MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD	MEDIDAS DE CALIDAD	VALORACION TOTAL
1	PROSEÑAL, S.L.	8	3,5	2,5	3	17
2	CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.	13	7,5	5	5	30,5
3	CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.	16	8	4,5	4	32,5

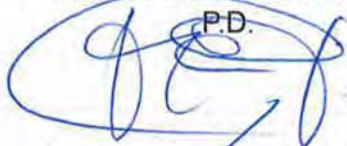
A continuación se procede a la apertura en acto público de los sobres núm. 3 (Oferta económica) :

PLICA	EMPRESA	BAJA LINEAL OFERTADA ÚNICA (Descuento al cuadro de precios)	PLAZO DE GARANTÍA (MÍNIMO 2 AÑOS)
1	PROSEÑAL, S.L.	15,55%	Cinco (5) años
2	CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.	21,34%	5 AÑOS
3	CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.	TREINTA Y UNO con CINCUENTA Y CINCO (31,55 %) POR CIENTO	CINCO (5) AÑOS

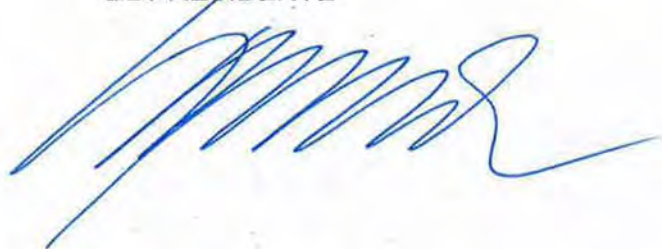
La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Movilidad Urbana al objeto de que informen si alguna de las licitadoras ha incurrido en presunción de baja desproporcionada. En el caso de que alguna lo estuviera deberá remitirse al Servicio de Contratación para que este requiera la justificación de la misma.

A continuación siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario – CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL

P.D.


EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN



EL SECRETARIO DE LA MESA

